Nómina Azteca Tradicional

Es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional para personas físicas Nivel 4, con el fin de recibir su sueldo y demás prestaciones de carácter laboral.

Características

- Cuenta de depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional para personas físicas Nivel 4.
- La cuenta tiene asociada una tarjeta de débito internacional aceptada en cientos de establecimientos y cajeros automáticos en México y en el extranjero.
- Designación de una persona autorizada para realizar disposiciones en la cuenta a través de ventanilla.
- Pago mensual de intereses[8].
- Modalidad de contratación en sucursal.
- Cobertura nacional.

Beneficios

- Tu dinero siempre disponible.
- Acceso a la Banca por Internet y Banco Azteca Móvil[1].
- Retiro de efectivo y consultas en cajeros aliados de Banco Azteca, sin costo[2].
- Dos retiros en cajeros automáticos de cualquier banco del país y te reembolsamos la comisión[3].
- Podrás realizar depósitos y retiros de efectivo, consultas de saldos y movimientos en Telecomm o depósitos de efectivo en Chedraui, Waldo´s, Soriana, 7-Eleven, ESAN, Super Kiosko y Oxxo[4].
- Tienes acceso sin costo a una Tarjeta Digital[5] en la App de Banco Azteca, con un número de tarjeta y fecha de vencimiento diferentes a la Tarjeta Física[6].
- La Tarjeta Digital es la manera más fácil y segura de realizar tus compras por internet, teléfono o aplicación móvil, gracias a que cuenta con un código de verificación CVV[7] dinámico y cambiante.

Requisitos de contratación

- Personas físicas nacionales o extranjeras con residencia en territorio nacional.
- Edad mínima de 18 años.
- Identificación oficial vigente:
  - Mexicanos: INE, pasaporte, matrícula consular vigente.
  - Extranjeros: pasaporte o tarjeta pasaporte, documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración, tarjeta de acreditación expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, vigentes.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (agua, luz, predial, gas o teléfono).
- Monto mínimo de apertura de $1.00 peso.

V2 (14/10/2026)
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
Avenida Insurgentes Sur número 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, CDMX, C.P.14020

INFORMACIÓN RELATIVA AL REGISTRO DE COMISIONES: SERVICIOS DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL, CUENTA DE CHEQUES.
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple | Medio: TODOS LOS MEDIOS, Persona: TODAS LAS PERSONAS

NOMBRE DE LA COMISIÓN	IMPORTE	MONEDA	PERIODICIDAD	CANAL DE OPERACIÓN
NÓMINA AZTECA TRADICIONAL				
Consulta de movimientos; (cajero: automático del extranjero)*	$0.60	Dólares	Por evento	Cajero
Consulta de saldo; (cajero: automático del extranjero)*	$0.60	Dólares	Por evento	Cajero
Retiro de efectivo; (cajero: automático del extranjero)*	$1.20	Dólares	Por evento	Cajero
Depósito de efectivo; (soriana)	$7.76	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (chedraui)	$7.76	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Penalización por aclaración improcedente	$200.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Penalización por inactividad; durante 12 meses	$60.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Emisión de Tarjeta titular; personalizada	$99.14	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	$100.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Consulta de movimientos; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Consulta de saldo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar, corresponsales remotos)	$43.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$12.93	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla)	$20.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Transferencia - envío; (CECOBAN; ventanilla)	$30.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Transferencia - envío; (SPEI; ventanilla)	$50.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Retiro de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$18.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Retiro de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar, corresponsales remotos)	$43.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (waldo´s)	$6.90	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (ESAN)	$8.62	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Retiro de efectivo; (ESAN)	$8.62	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Consulta de saldo; (ESAN)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Consulta de movimientos; (ESAN)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (7 eleven)	$10.34	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (super kiosko)	$10.34	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (oxxo)	$14.66	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
Avenida Insurgentes Sur número 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, CDMX, C.P.14020

*Comisión cobrada en Dólares de los Estados Unidos Americanos
Todas las comisiones se cobrarán más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

MONTO MÍNIMO DE APERTURA	$1.00

Tasa Fija de Interés Anual 0.00% antes de impuestos

GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 0.00%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) -3.92%, antes de impuestos. Cálculo realizado sobre un monto de $1,000 M.N. a un plazo de 365 días. Fecha de cálculo: 14 de octubre de 2026. Vigencia del 14 de octubre de 2026 al 14 de abril de 2027. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

Banco Azteca

Aclaraciones y reclamaciones:

Línea Azteca
Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 5447 8810
Las 24 horas los 365 días del año
Página de internet: www.bancoazteca.com.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Domicilio: Avenida Insurgentes Sur número 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México C.P. 14020
Desde cualquier parte del país sin cobro por larga distancia: 55 1720 7272
Correo electrónico: ueau@bancoazteca.com.mx

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
Teléfono: 55 5340 0999
Página de internet: www.condusef.gob.mx
Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Redes Sociales

Nómina Azteca Tradicional es un producto de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca). Todos los derechos reservados, 2026. Para mayor información sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, GAT, así como tasas y comisiones aplicables, consulta el presente folleto informativo, acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

[1]Consulta términos y condiciones de contratación y activación de los servicios Banca por Internet y Banco Azteca Móvil en sucursal o en www.bancoazteca.com.mx. A través de estos servicios asociados podrás realizar consultas de saldos, movimientos y estados de cuenta, traspasos y transferencias, pago de créditos y servicios, solicitar aclaraciones y las demás que establezca el contrato de adhesión respectivo.

[2]Servicio proporcionado en todos los cajeros de RED de Banco Azteca limitado hasta $10,000 pesos diarios con tu tarjeta de débito física, así como en los cajeros de nuestros bancos aliados: Banco del Bajío (BanBajío®), Banca Afirme (AFIRME®) y BancaMifel® de la República Mexicana. Sin límite de transacciones, únicamente en moneda nacional hasta por la cantidad de $7,500 pesos diarios en cajeros de BanBajío, $9,000 pesos diarios en cajeros AFIRME y $6,000 pesos diarios en cajeros de Banco Mifel. Los retiros de efectivo sin tarjeta se generan a través de la funcionalidad disponible en la App de Banco Azteca. Para más información sobre cajeros automáticos consulta el contrato de adhesión respectivo, acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

[3]Aplica a todos los clientes que reciban el depósito de su prestación laboral en una cuenta de Banco Azteca y que realicen hasta dos retiros de efectivo en un mes calendario de al menos $1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.), cada uno en cualquier cajero automático ATM RED del país que no pertenezca a la Red de Banco Azteca. Este beneficio se mantendrá siempre que la cuenta del cliente en Banco Azteca reciba dispersiones de su prestación laboral. La bonificación será aplicable al siguiente día hábil de haber efectuado el retiro.

[4]Para mayor información sobre los comisionistas bancarios de Banco Azteca, visita www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal. Consulta el apartado de comisiones para estas transacciones y/o consultas.

[5]Tarjeta Digital es un medio de disposición adicional de la cuenta, otorgado previa contratación y activación del servicio de Banca Móvil, a través del cual podrás realizar pagos por internet y en establecimientos que cuenten con la tecnología que permita su uso.

[6]Para mayor información sobre la expedición de la tarjeta de débito física, entrega y activación de la tarjeta y NIP y demás información relacionada con ésta, consulta el contrato de adhesión respectivo o acércate con un asesor en sucursal. Consulta el apartado de comisiones para emisión y/o reposición.

[7]El CVV dinámico es el código de verificación de la Tarjeta Digital generado de manera aleatoria cada 5 minutos a través de la Banca Móvil a efecto de brindar mayor seguridad a tus operaciones.

[8]En caso del pago de rendimientos, la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se actualizará cada año conforme a la Ley de Ingresos de la Federación.

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de Banca Múltiple.

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
Avenida Insurgentes Sur número 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, CDMX, C.P.14020